

JUNTA DE ANDALUCÍA



FECHA: 15 de abril de 2015
N/Ref: JUSTICIA JUVENIL
SJ/CRR/FPA

Delegación del Gobierno
Secretaría General Provincial. Consejería de Justicia e Interior
Málaga

ASOCIACIÓN CORAZONES
MALAGUEÑOS CIF: G-93262988
Camino San Rafael 10, 29006 MÁLAGA
A/A: Dña M^a Elena Jiménez Garrido
(Presidenta)

Asunto: Solicitud de colaboración.

Con el fin de poder dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por los Jueces de Menores, en las cuales imponen a los menores/jóvenes la medida de Prestación en Beneficio de la Comunidad, quedando recogida la misma en la Ley Orgánica 5/2000, del 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, modificada por la Ley Orgánica 8/2006, esta Entidad Pública se dirige a Vd. solicitando colaboración para la realización de las actividades que lleva implícita dicha medida judicial, y cuyo seguimiento, referente al cumplimiento de la medida corresponderá a el/la Técnico/a del S.I.M.A. que la Asociación **ALME (C.I.F G-29616299)**, la cual tiene suscrito un Convenio con la Consejería de Justicia e Interior, para la ejecución de las medidas judiciales en Medio Abierto, designe para ello y que deberá coordinarse con el/los responsables del servicio donde el menor/joven desarrolle la actividad.

Asimismo, se le informa que, por parte de la Entidad Colaboradora se tiene suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes Colectivo con Helvetia Previsión, S.A., para los menores que se encuentren acogidos a esta medida judicial.

Desde esta Entidad Pública se le agradece con antelación la colaboración prestada.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO IPR.

Fdo: Carlos Ruiz Rodríguez.



Avda. de la Aurora 69, 2ª planta-29071Málaga
Telef.: Internamiento: 600155848/49
Medio Abierto: 600155850/51/53/54/55
Fax: 951772124